

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
2	Alija Vega, Baltasar	10.179.579
3	Morillo Vázquez, Belén María	35.985.813
4	Ortiz Hernández, Concepción	4.525.948

(No proceden como funcionarios de plantilla de la antigua Escala Auxiliar.)

Contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer ante esta Dirección General, dentro de los quince días siguientes al de su publicación, la oportuna reclamación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Director general, José Antonio Escudero López.

Sr. Subdirector general de Emigración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

16046 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir una plaza de Titulado Facultativo, vacante en el Servicio de Publicaciones del Departamento, por la que se hace pública la puntuación final obtenida por la aspirante aprobada.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria de la oposición restringida anunciada por Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1978), para cubrir una plaza de Titulado Facultativo, vacante en dicho Organismo, y una vez celebradas las pruebas selectivas exigidas en la misma, el Tribunal calificador hace público el nombre de la aspirante aprobada para la plaza convocada y que es el siguiente:

Doña María Jesús Alamán Castro, que ha obtenido la calificación media final de 8,25 puntos.

Se requiere a la interesada para que presente en la Secretaría del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura (paseo de Infanta Isabel, 1. Madrid-7), la documentación relacionada en la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 5 de junio de 1979.—P. D., el Vocal Secretario, Ricardo Martínez Díaz.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Gámiz López.

16047 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos de este Organismo.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1979, páginas 13601 a 13611, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el preámbulo, donde dice: «... aprobada por Decreto 111/1968...», debe decir: «... aprobada por Decreto 1411/1968...».

En la base 8.2, donde dice: «... para efectuar los nombramientos...», debe decir: «... para efectuar los nombramientos...».

En la base 9.1, B), donde dice: «... y el personal contrato o eventual del Organismo ...», debe decir: «... y el personal contratado o eventual del Organismo...».

En el anexo, apartado A), Materias jurídicas, grupo I, tema 3, donde dice: «Concepto, naturaleza y elementos», debe decir: «Concepto, naturaleza y elementos».

En el anexo, en el mismo apartado y grupo, tema 16, donde dice: «Ordenación y sistema legal vigente», debe decir: «Ordenación y régimen legal vigente».

En el anexo, en el mismo apartado, grupo II, tema 36, donde dice: «Comisiones Delegadas del Gobierno», debe decir: «Comisiones Delegadas del Gobierno».

En el anexo, apartado B), Materias Sociológicas, grupo I, tema 3, donde dice: «Psicotipología», debe decir: «Psicotipología».

En el anexo, en el mismo apartado, grupo II, tema 19, donde dice: «Aspectos disfuncionales de las burocracias», debe decir: «Aspectos disfuncionales de la burocracia».

En el anexo, apartado C), Materias Económicas, grupo I, tema 6, donde dice: «Arupaciones Trigueras», debe decir: «Agrupaciones Trigueras».

En el anexo, en el mismo apartado y grupo, tema 8, donde dice: «Fondo de Reserva: Obligatoria, Estatutaria y Voluntaria», debe decir: «Fondo de Reserva: Obligatoria, Estatutaria y Voluntaria».

En el anexo, en el mismo apartado y grupo, tema 40, donde dice: «Marcado de productos agrarios», debe decir: «Mercado de productos agrarios».

En el anexo, en el mismo apartado, grupo II, tema 42, donde dice: «Cedidas de tendencia central», debe decir: «Medidas de tendencia central».

En el anexo, materias comunes, grupo III, tema 1, donde dice: «La capacitación agraria y el desarrollo Crurl», debe decir: «La capacitación agraria y el desarrollo rural».

16048 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca a concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto de este Organismo.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 1979, páginas 13722 a 13728, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el programa, grupo II, tema 1, donde dice: «Rocas metamórficas (pizarra, gneis, mármol)», debe decir: «Rocas metamórficas (pizarra, gneis, mármol)».

En dicho programa, grupo III, tema 2, donde dice «C) Estudio de las comunidades base del trabajo de extensión», debe decir: «C) Estudio de las unidades base del trabajo de extensión».

16049 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Monitores de este Organismo.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 1979, páginas 13718 a 13722, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el programa, capítulo II, grupo d), Forestal, tema 4, donde dice «Tractores», debe decir: «Tractores forestales».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

16050 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los grupos «A», «B-Especial», «B-General», y «C» de la Escala de Administración de Universidades Laborales al personal ingresado por convocatoria de 8 de febrero de 1978.*

Ilmo. Sr.: Realizado el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas previsto en la base XI de la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo siguiente), por la que se convocó oposición y demás pruebas selectivas para la cobertura de plazas de los grupos «A», «B-Especial», «B-General» y «C» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del curso de Formación y periodo de prácticas para obtener el nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 31 de julio de 1978.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en los grupos «A», «B-Especial», «B-General» y «C» de la Escala de Administración con los derechos y deberes que les confiere el Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, el personal que a continuación se relaciona:

Grupo «A»

Fragoso Recio, Aurora.
Girón Gallardo, Hamiro.

Grupo «B-Especial»

Evangelista Piñeiro, Salvador.
Llovés Romero, Santiago.

Grupo «B-General»

Lorenzo Macías, Felipe.
Omeñaca Lapeña, Aurora.

García Sánchez, María Soledad.
Bartolomé Gironella, María Teresa.
Espejo Muñoz, Baldomero.
Yugueros Bragado, Josefa.
Blasco Santolaria, Lorenzo.
Sánchez Martín, María Pilar.
Alba Rodríguez, María José.
Albero Calabuig, José Vicente.
Oliván Cañada, María José.
Cervera Monsalve, Amparo.
Pérez Peláez, María.

Fernández Cachón, Angel Enrique.
Latorre Díez, Pedro.
Cabero Franco, Paciano.

Grupo «C»

Grajera Guerra, Manuel.
García Lloret, José María.
Boluda Estrada, Eugenio.
González Rodríguez, Eladio.
Valencia de Diego, Guillermo.

Tercero.—Anular las actuaciones de don José Soler Baeza por no haber efectuado su incorporación a la Universidad Laboral de destino, de conformidad con lo establecido en la base XI de la convocatoria de 8 de febrero de 1978.

Cuarto.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

16051 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la Especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA DE ELCHE (ALICANTE)

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

16052 ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de «Fisiología general y especial» de las Universidades de Extremadura (Badajoz) y Murcia.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Carmelo Luis López-Arias Calleja, único aspirante a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 20 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), para provisión de las cátedras de «Fisiología general y especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura (Badajoz) y Murcia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16053 ORDEN de 11 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXVI, «Metalurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1979) para la provisión de la cátedra del grupo XXVI, «Metalurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe Calvo Calvo.

Vocales: Don José Montes Iñiguez, don Mario Petit Montserrat, don José María Palacios Reparaz, don Alberto Mallo Fernández, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo; de la de Bilbao, el tercero, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Aracil Santonja.

Vocales suplentes: Don Luis Fernández Velasco, don José María Navarro Mancebo, don José Antonio Pero-Sanz Elorz y don Pedro Cobo Velasco, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero; de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo, tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16054 ORDEN de 17 de mayo de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geometría analítica y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geometría analítica y topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, anunciado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—P. D., el subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16055 ORDEN de 19 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Lengua Española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre) para la provisión de